Expediente: **1371/11**
Carátula: **SUAREZ DANIEL ANTONIO C/ EL EMPUJE S.H. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202846948 - SAHIAN, RAUL-DEMANDADO
90000000000 - EL EMPUJE S.H., -DEMANDADO
20202846948 - SAHIAN, CELIA-DEMANDADO
20224140933 - SUAREZ, DANIEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1371/11

H105016323479

JUICIO: "SUAREZ, DANIEL ANTONIO c/ EL EMPUJE S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ ESPECIALES (RESIDUAL)" - EXPTE. N° 1371/11.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

A la presentación de fecha 06/08/26, efectuada por el letrado Máximo Augusto Castro, por derecho propio:

I. A la intimación solicitada por el letrado presentante, por derecho propio, estese a las constancia de autos, en especial a la intimación contenida en el pto. III de la parte resolutiva de la sentencia definitiva firme de fecha 05/11/25.

II. Sin perjuicio de ello, en atención a las motivaciones expuestas y constancias de autos, dispongo **librar oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que informe el monto al que asciende a la fecha el plazo fijo constituido en fecha 15/09/18, mediante certificado de depósito n° 01710979 -cuya copia deberá adjuntarse a la rogatoria-, haciéndosele saber a la oficiada que el informe requerido deberá ser evacuado en el término de TRES DÍAS por intermedio de la plataforma SAE o, en su defecto, a través de la casilla de correo atenciongeat1@justucuman.gov.ar, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCCT, supletorio (transcríbase textualmente).- GIH 1371/11

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.